## Gobierno del Estado de Hidalgo Secretaria de Contraloria

Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial



## CONSTANCIA DE NO INHABILITACIÓN

Expediente: SC/DGRySP/DSP/1910/2021

Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, a 22 (veintidos) de Abril de 2021 (dos mil veintiuno)

Previa búsqueda en los archivos y registros del Padrón de Servidores Públicos inhabilitados de la Secretaría de la Función Pública del Gobierno Federal y de la Secretaría de Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo.

## EI(La) C.FABIAN MEJIA ROQUE con RFC: MERN840120MJ5

A la fecha **no se encuentra inhabilitado** para ocupar un empleo, cargo, comisión o concesión dentro de la Administración Pública.

Con fundamento en los Artículos 33 Fracción XXVI de la Ley Orgánica de la Admnistración Pública para el Estado de Hidalgo y 21, Fracción XVII, del Reglamento interior de la Secretaría de Contraloría, 1, 2, 3, 8, 9 y 16 de la Ley sobre uso de Medios Electrónicos y Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Hidalgo, previa petición del interesado se expide la presenta constancia para los efectos legales a que haya lugar.



## L.I. Jair Téllez Sánchez Director de Situación Patrimonial

Puede validar la autenticidad de la expedición de este documento, así como los datos de folio, fecha de emisión, estado de no inhabilitación y nombre del solicitante que aqui se muestran, ingresando el código QR que se muestra a continuación.





La modificación, alteración, manipulación, tachaduras, enmendaduras de este documento, el registro de datos falsos para su obtención y el uso indebido, puede constituir un delito en términos de lo previsto en los Artículos 264 y 265 del Código Penal para el Estado de Hidalgo.